

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	Acta de sesión ordinaria del miércoles 14 de diciembre de 2022	Acta N° 13	1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Lectura y aprobación del Acta No. 12 de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Carchi, realizada el lunes 14 de noviembre de 2022. 3. Conocimiento, análisis y aprobación en Segunda Instancia a la Reforma de la Ordenanza que Regula la participación y reconocimiento de los concursos de las Jornadas Culturales y Deportivas del GAD Provincial del Carchi. 4. Análisis y aprobación para la entrega en Comodato de un bien inmueble ubicado en la parroquia González Suárez, calles Lirios y Nardos barrio La Rioja a favor de la Asociación de Discapacidades ASODICA. 5. Asuntos Varios 6. Clausura	Acta de sesión ordinaria del miércoles 14 de diciembre de 2022	Secretaría del Consejo Provincial	RESOLUCIÓN N° 30 RESOLUCIÓN N° 31
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Mantenimiento Vial y Alcabalas	
					Ordenanza Tasas Administrativas	
					Ordenanza Ambiental	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. ROBERTH FLORES MIER	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					roberth.flores@carchi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2980-302 EXTENSIÓN 138 (Número de teléfono y extensión)	